

se María Casado Martín (Universitas), por la cantidad de veintidós millones ochocientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (22.856.746,50 ptas.).

Mérida, 20 de abril de 1993.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 21 de abril de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Sur».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación

de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: La Garrovilla.

Día: 29-04-93.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 21 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Un millón trescientas mil seiscientos sesenta pesetas.

RELACION DE AFECTADOS

Propietario: María Dolores de la Peña Pérez.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se deja sin efecto la Resolución de 30 de marzo de 1993 (publicada en el D.O.E. núm. 44 de 13-04-1993) y se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: «Abastecimiento a Torremejía».

Se anuncia subasta con admisión previa para la Contratación de las Obras de «Abastecimiento a Torremejía».

Presupuesto de Contrata: 26.000.000 de pesetas.

Anualidades 1993: 26.000.000 de pesetas.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 1.040.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo I, Categoría c.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 21 de mayo de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 3 de junio de 1993.

Mérida, 20 de abril de 1993.